



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCIÓN DE PERSONAL



SEGUNDO EDICTO

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

HACE SABER:

Que el día veintiuno (21) de julio de 2017, falleció el señor ALEXANDER ABRIL MEDINA identificado con la cédula de ciudadanía No 79.529.991 de Bogotá, quien en vida fue empleado público del Ministerio de Defensa – Comando General de las Fuerzas Militares, en el grado de Técnico de Servicios Código 5-1, Grado 18, hasta el día de su fallecimiento, por lo que la Institución Castrense tiene la liquidación de sus prestaciones sociales, viáticos y demás emolumentos.

A reclamar lo anterior se ha presentado la señora VALENTINA MAYORGA ANGEL identificada con cédula de ciudadanía No. 24.338.794 expedida en Manizales, quien indica ser su compañera permanente, de igual manera, se presenta en calidad de representante legal de su hijo menor de edad y del empleado fallecido el niño JUAN SEBASTIAN ABRIL MAYORGA, para tal efecto aportó la escritura pública de la declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y de la Sociedad patrimonial.

Se publica el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 44 de 1980, artículos 4° y 5° y la Ley 1204 de 2008, artículo 4°, a fin que las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, se hagan presentes en la ciudad de Bogotá D.C., Avenida el Dorado CAN, Carrera 54 No. 26 – 25, Edificio Ministerio de Defensa, 4° piso, oficina 413, en horario de 8: 00 am a 12:00 pm y 2:00 a 5:00 pm, jornada laboral, teléfono: 3150111 ext. 21776, con documento de identidad y prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio, sentencia judicial, etc.) dentro de los treinta (30) días siguientes a ésta publicación.

Coronel **WILSON RICARDO MORA MATEUS**
Jefe Sección de Personal Comando General de las Fuerzas Militares